

## **La voz silenciosa: opresión y retraso de la mujer española**

by Jorge Nisguritzer - Monday, June 21, 2021

<https://vinculando.org/sociedadcivil/la-voz-silenciosa-opresion-y-retraso-de-la-mujer-espanola.html>

El tema del atraso y del sometimiento femenino en la sociedad española durante y antes del siglo XX ha sido tratado con frecuencia y hasta extensamente. Sin embargo, falta mucho por tratar, sobre todo, la paradoja de la sociedad española que desde los tiempos medievales ha sido y sigue siendo la sociedad por excelencia del culto a la madre. Este culto a la mujer en España comenzó ya en tiempos de la cristianización.

Dice la tradición que el apóstol Santiago se encontraba desconsolado porque no convertía a nadie en la península española, entonces se le apareció María, la madre de Cristo, que aún vivía, y lo consoló, prometiéndole que toda aquella gente se haría cristiana. Allí construyeron lo que ahora es la basílica del Pilar de Zaragoza.

De ahí que se le suele llamar a España la tierra de María, e incluso la Infantería española está bajo el patronato de la Virgen del Pilar. Siglos más tarde los teólogos de la época imperial de la Universidad de Salamanca han sido los principales defensores del culto a María madre y virgen.

En su artículo “Escritoras en la edad Media”, Pilar Cabanes Jiménez aclara que ya desde tiempos remotos, ‘La sociedad educaba a la mujer para desempeñar papeles eminentemente pasivos: casamiento, gestación, parto, lactancia. En el matrimonio no tendía a buscar, sino a ser buscada. La fecundación, el parto y la lactancia, le venían dados. La actividad femenina consistía en recibir y aceptar’ (Cabanes).

De acuerdo a esta percepción, la mujer era un ser inferior al hombre sin posibilidad y hasta sin capacidad para efectuar tareas extra hogareñas, limitándose y resignándose a cumplir un papel pre establecido por la sociedad machista, donde elegir, para la mujer, no era una opción.

Además, aun en su función de mujer, debía esperar a ser buscada por el hombre y someterse a las innumerables reglas impuestas por la sociedad dependiendo su estado civil, por ejemplo, si era soltera, casada pero abandonada por su esposo, o divorciada. Junto con esto, todos los demás atributos y derechos sociales de la mujer en España han sufrido un tremendo detrimento hasta el fin del tercer cuarto del siglo XX.

Si bien existen valiosos estudios sobre la situación de la mujer en el siglo XX, creo que es urgente y necesario dedicar más análisis y consideración a la situación femenina española de ese momento.

Cuando en el título de mi trabajo menciono la palabra “Mujer” en singular, no me refiero a la mujer como individuo, ni a casos separados o esporádicos, sino a la situación en general del ser femenino español como sector o elemento social oprimido durante, antes y también después de la dictadura de Francisco Franco.

Señalemos que en 1931 cuando comienza la Segunda República, empiezan también las esperanzas de la mujer española de cumplir un papel igualitario en la sociedad, en contraste con lo que sucede después de la victoria del dictador Franco hasta 1977, cuando España pasa a formar parte de la Comunidad Europea, y, por ende, a enarbolar el estandarte de la igualdad social, entre otros aspectos.

El año 1977 es significativo, porque aunque Franco murió en noviembre de 1975, la caída del imperio dictatorial franquista, o sea la desaparición del ‘Régimen’ no acaeció hasta la redacción y puesta en vigencia de la nueva constitución.

Las nuevas Cortes parlamentarias, se reunieron con el objeto de comenzar los debates sobre la constitución en septiembre de 1977, dedicando todas sus sesiones y labor a la elaboración de la constitución democrática hasta que quedó aprobada, por lo que ese año es el verdadero comienzo de la nueva era democrática española.

El artículo 14 de la nueva constitución española establece que, “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (Constitución Española) Tuvieron que pasar muchos siglos de penurias, injusticias y sufrimientos de la mujer española antes de que se la equiparara con el hombre.

Es por esa razón que el objetivo del presente trabajo es analizar la lucha de la mujer española como sector social, ya que siempre hubo mujeres que en forma individual fueron la excepción a la regla y, por lo tanto, rompieron las normas tradicionales de la sociedad.

Las pocas que precedieron el siglo XX fueron una muy pequeña minoría que no representaban ni la situación ni la mentalidad de sus respectivas épocas. Una de estas mujeres es Doña Josefa Amar de Borbón, una personalidad muy influyente del siglo XVIII, (qtd. in Paloma Fernández Quintanilla) en su obra *La mujer ilustrada de la España del siglo XVIII*,

“La educación de las mujeres se considera regularmente como materia de poca entidad. El estado, los padres, y, lo que es más, hasta las mismas mujeres miran con indiferencia el aprender esto o aquello, o no aprender nada” (Quintanilla 160).

Este importante –y para su época atrevido comentario- involucra a todos los sectores de la sociedad, y no compara la preparación intelectual del hombre con la de la mujer. Simplemente establece que la mentalidad de aquella época no veía como algo necesario y fundamental que la mujer tuviera preparación y conocimiento en otras tareas fuera de las relacionadas con el hogar y la familia.

Para Doña Josefa Amar de Borbón era inexplicable que no se reconociera la capacidad intelectual de la mujer, y por esa razón, su lucha para incorporar al sector femenino a la sociedad española y equipararlo con el hombre, es sin duda, adelantada para su época.

En esa sociedad tan desigual no se aplicaba la misma forma de pensar para el hombre, es decir, sí era bien visto que el hombre se capacitara, aunque por supuesto, no todo el sector masculino tenía acceso a dicha educación. Al carecer de oportunidades para mejorar su vida la mujer se convierte en un objeto que debe ser ‘entrenado’ por el hombre, solo cuando este lo considerara necesario.

Esta peculiar posición en la que se encontraba la mujer española, y que perdura a través de los años, se vuelve más significativa si se considera que esta situación no ocurría en otras sociedades europeas en el siglo XX. Es decir, que aun con el paso de los años, y entrando ya en un nuevo y prometedor siglo, el lugar de la mujer en la sociedad española continuaba siendo el mismo que en siglos anteriores.

Esta perspectiva es la que deja entrever Geraldine Scanlon al comentar que, “España no estuvo representada en ninguno de los Congresos Internacionales de Mujeres que se empezaron a celebrar a finales del siglo XIX” (195).

Angel Pestaña (qtd. in Scanlon) que se desempeñó como secretario de la Confederación General del Trabajo en España en varias ocasiones, nos transmite su decepción acerca de lo que presenció en el Congreso de Berlín de 1904:

“como siempre las españolas brillan por su ausencia: no parece que las mujeres de este país tengan la menor

conciencia del mejoramiento que su suerte podría lograr por el esfuerzo colectivo, con esta sola excepción, el Congreso de Berlín sería verdaderamente universal” (Scanlon 195).

Es obvio, que la situación de la mujer española como sector social, o colectivo, no era la misma que en otros países de Europa en el siglo XX, donde la mujer no era excluida.

Por lo tanto, se hace más interesante todavía estudiar los conflictos y problemas con que la mujer española tuvo que enfrentarse al vivir en una sociedad totalmente opuesta a notorios cambios sociales. Un ejemplo de ello es la ardua y complicada etapa por la cual la mujer tuvo que pasar durante la guerra civil y la posterior dictadura franquista.

No por casualidad entonces, algunos escritores que experimentaron la crueldad de la Guerra Civil Española se dedicaron a resaltar diferentes papeles de la mujer durante ese período y el de posguerra. Novelas tales como *El Rey y la Reina* de Ramón Sender, *Primera Memoria* de Ana María Matute y *El Cuarto de Atrás* de Carmen Martín Gaité entre otras, describen con acierto la caótica situación de la mujer.

No es que estas tres novelas sean más importantes que otras, sino que es muy evidente que son obras “de” y “en” la Guerra Civil Española, y sus autores fueron testigos de la crueldad e injusticia cometidas por las fuerzas de Franco. *Primera Memoria* presenta, por un lado, la perspectiva de la Guerra Civil Española vista a través de los ojos de una niña, pero narrada y analizada por la autora en su condición de adulta, y por otro, la situación de mujeres de diferentes estratos sociales afectadas por la guerra.

El mismo caso es el de *El Cuarto de Atrás*, donde se destaca y enfatiza la manipulación de la dictadura de Franco para que la mujer siguiera en ese papel de ama de casa que la hacía dependiente del hombre, y no la dejaba progresar.

Por su parte, *El Rey y la Reina* resalta en la persona de una mujer, la duquesa, esa España ideal, pero inalcanzable para los españoles por la oposición y el retraso traídos por la dictadura de Franco. Estas excelentes novelas tienen la particularidad de representar los diferentes papeles de la mujer española durante la contienda de la Guerra Civil.

Ana María Matute y Carmen Martín Gaité eran unas niñas cuando comenzó la Guerra Civil, pero Sender era un joven que luchó en el frente de combate representando a la República. Sin embargo, y a pesar de la diferente edad en que estos escritores fueron testigos de esa cruel guerra mantienen un punto en común: el estancamiento que produjo la Guerra Civil Española en el progreso del sector femenino.

Además de este tema se destaca la destrucción del sueño de toda la sociedad española, y en especial de la mujer, de llegar a tener una nación ideal, con un papel femenino participativo y no simplemente pasivo.

Es quizás por estas razones y porque existe tanta literatura femenina escrita por mujeres y también por hombres, que aun muchos años después de terminada la Guerra Civil y restaurada la democracia, deba recalcarse y recordarse, esa opresión sufrida por la mujer en la sociedad española del Siglo XX, y en particular antes y durante la dictadura de Francisco Franco.

Sin embargo, y aunque casi no tenía oportunidades de estudiar, se debe dejar en claro que la mujer no era indiferente, sino que se había resignado a estar bajo el yugo del hombre, y a no capacitarse en otros aspectos fuera de los del hogar y la familia por falta de oportunidades para mejorar su preparación intelectual.

He ahí la causa fundamental para que la mujer continuara encerrada en ese círculo interminable, convirtiéndose en esclava del sexo masculino. Este estado misógino comenzaba con el nacimiento mismo de la mujer, quien recibía una educación completamente diferente a la del hombre para así poder ser mantenida dentro del ámbito de su

hogar. Pilar Crespo dice al respecto en su libro *Historia de las mujeres en España* que:

a las niñas, sin embargo, se las mantenía bajo la tutela de la madre para la socialización de actitudes como futuras buenas esposas. No se consideraba importante, como en el caso de los niños, que aprendieran un oficio, ni que supieran leer, escribir o aprender nociones de cálculo, la división sexual del trabajo marcada por la sociedad patriarcal las apartaba de los ámbitos públicos y fomentaba el aprendizaje de destrezas domésticas y de habilidades de cocina o costura, pues eran los elementos básicos de toda instrucción femenina (257).

Es decir, que ya desde la cuna la mujer mamaba este pensamiento que la alejaba de toda posibilidad de capacitarse en otras tareas diferentes a las del hogar, y además la excluía de cualquier ámbito social, reservando estas oportunidades solamente para el hombre, a quien sí se le alentaba a capacitarse.

Es interesante notar que era la mujer misma quien difundía y pasaba a sus hijas esta educación y manera de pensar, y éstas lo harían a su vez con sus hijas, para continuar así, esa inacabable sucesión de ideas opresivas.

Este mecanismo en el cual la mujer recibía siempre la misma formación le aseguraba al hombre su dominio sobre la mujer. Pero esta actitud de la mujer era el resultado de una combinación de tradiciones sociales que oprimían y anulaban a la mujer como ser capaz de aprender, desarrollarse intelectualmente y participar de manera diferente en la sociedad.

Esto sucedía así porque los poderosos de la sociedad española ya fuese la corona, los nobles o el clero, actuaban inmoralmente. Esa inmoralidad se manifestaba en las injusticias, la opresión, el atraso, y la miseria que hacían a la mujer su mayor víctima.

De hecho, ya era normal que a la mujer sólo se la relacionara con la maternidad, la casa y la familia, y se la tratara de alejar de toda actividad donde pudiera capacitarse en otras labores diferentes a las del hogar. El célebre filósofo, escritor y compositor suizo Jean Jacques Rousseau (qtd. In Scanlon) amenaza y advierte a la mujer que intente estudiar diciendo que, “toda mujer letrada será soltera toda su vida mientras haya hombres sensatos en la tierra” (Scanlon 26).

Esta manera de pensar fue muy influyente en la sociedad española y motivo de retraso para la mujer en su lucha por la igualdad con el hombre. Lo que se quiere lograr es que el hombre no busque una mujer letrada, y, por otra parte, inculcarle a la mujer la aversión al estudio y capacitación, para no correr el riesgo de quedarse soltera.

Otro interesante ejemplo sobre la falta de capacitación intelectual de la mujer española ocurrida durante la visita a una escuela primaria fue documentado por Luis Luzuriaga. Luzuriaga fue un docente y pedagogo español, que luchó por la reforma educativa española, pero lamentablemente se encontró con la barrera impuesta por la dictadura franquista y tuvo que exiliarse.

En su libro *Documentos para la historia escolar de España*, Luzuriaga narra la siguiente experiencia, “un año hace que visitando el excelentísimo señor don José de Zaragoza las escuelas de esta corte, halló una sin mesas, preguntó a la profesora donde escribían las niñas, y contestó que en ninguna parte, pues era cosa que no la necesitaban por serles más perjudicial que útil” (15).

Queda claro que la falta de instrucción en la mujer española fue tema corriente por muchos siglos, y se hizo más evidente durante el régimen dictatorial de Franco, como lo expresa Carmen Molinero en su artículo *Mujer, Franquismo, Fascismo. La Clausura Forzada de un “Mundo Pequeño”*,

Para conseguir que las mujeres continuaran aceptando tal situación se exaltó una ‘naturaleza’ femenina que valoraba la sensibilidad en detrimento de la inteligencia, y la devoción y la sumisión a expensas de la ambición o de las especulaciones intelectuales que especulaban amenazarían su feminidad; en definitiva se creó el estereotipo de la mujer como ‘ángel de la casa’, y ese discurso del hogar como ámbito específicamente femenino fue tan hegemónico que no fue cuestionado ni por las ideologías emancipatorias, si bien éstas propugnaban igualdad de derechos para todos los individuos’ (103)

No cabe ninguna duda que el sustituto a la falta de formación intelectual femenina fueron la maternidad y virginidad, aspectos que la dictadura franquista y especialmente el clero recordaban a la mujer continuamente. Sobre este tema, es necesario agregar que la mujer que entraba al convento adquiría ante los ojos de la sociedad, un estatus de ‘santidad’, y que equivalía al de la mujer casada que hacía de su hogar un lugar ‘santo’. Cualquiera de estas dos condiciones, sin duda, superaba al estatus de la mujer soltera.

De esta manera, el convencido discurso ideológico usado por la Iglesia y los gobiernos de turno en España durante siglos se constituyó en la herramienta fundamental para mantener a la mujer como un ser inferior y dependiente del hombre. Como parte de esta mentira, el estado de la virginidad, la Virgen María, y el papel de madre eran sumamente exaltados, no sólo en España sino en todo el mundo hispano en contraste con el resto de Europa.

Tenemos el caso de la Malinche en México quien fue acusada de traicionar a su raza al tener un hijo con el conquistador Cortés, y, en consecuencia, ella como ‘madre’ de México pagó muy caro el haber perdido su virginidad en manos del conquistador.

Este absurdo mito, expandido ya al nuevo mundo, y que durante siglos persiguió como una maldición a esta mujer indígena nos da la pauta de la importancia que se le otorgaba a la mujer en cuanto a su función de madre y especialmente virgen.

En España, esta teoría injusta y opresiva fue la principal excusa para mantener a la mujer encerrada en su hogar o en un convento. El clero, por supuesto, fomentaba esa idea a través de la literatura, como, por ejemplo, *Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el Todopoderoso le ha confiado* escrito por el padre Antonio María Claret. El extenso título de esta obra habla por sí mismo, y enfatiza la misión sagrada que Dios le ha encomendado a la mujer.

Claret resalta varias de las virtudes que debe tener la mujer, tales como ‘humildad, castidad, devoción, prudencia, paciencia, caridad y ocupación’ (Claret), cualidades que, sin duda, se relacionan con la crianza y cuidado del hogar y la familia. Esta manera de pensar por parte del clero y difundida a toda la sociedad, en especial al hombre, nos brinda una pobre imagen de la mujer, como un ser débil, incapaz de razonar y, sobre todo, pecadora.

Para demostrar esta condición de la mujer solían acudir al *Génesis*, culpando a la mujer que escuchó a la serpiente, de haber causado la caída del hombre y con ello de la humanidad. De esta forma la mujer era manipulada haciéndosele creer que era un ser diabólico y dotado de malas cualidades.

Esta atrasada y falsa idea tuvo mucha aceptación a finales del siglo XIX donde Ubaldo R. Quiñones haciéndose eco de ese pensamiento, instruye y asevera en *La educación moral de la mujer* refiriéndose al papel de la mujer que, “su juventud, su ventura y gloria perpetuas consisten en el ilustrado cumplimiento de su sacerdocio en el hogar doméstico” (120).

El trabajo en el hogar se había convertido prácticamente en una carrera sagrada y comparable con el sacerdocio del clero. Esta perspectiva era un ingenioso método para alentar a la mujer española a permanecer encerrada dentro de las paredes de su hogar, culpándola de cuanto fracaso pudiera producirse en el ámbito familiar.

Por otro lado, permanecer en el hogar era, según lo enfatizaba la iglesia católica, la única forma de redención que tenía la mujer por haber causado la caída del hombre. El ‘encierro’ en el hogar le garantizaba también, mantenerse libre de las tentaciones del diablo, a la que la mujer por ser ‘débil’ e ‘inferior’ al hombre se convertía en una presa fácil de ser tentada por Satanás.

Creada por la iglesia católica y difundida en todos los estratos de la sociedad española, y en menor escala en algunas sociedades europeas, hizo que, por el auge y gran popularidad que tomó esta descabellada idea, la mujer viviera en un constante estado de terror.

Norma Blázquez Graf en su libro *El Retorno de las Brujas*, explica claramente el por qué de esta teoría sin sentido, que argumentaba que la mujer era un ser endemoniado. La autora hace hincapié en que aquellas mujeres tildadas de brujas, en realidad ‘eran mujeres con conocimiento’, y por lo tanto, ‘una amenaza para el modelo social masculino’ (Blázquez Graf).

Esta situación se convirtió en una aberrante caza de brujas, donde estas mujeres eran perseguidas como animales, capturadas, torturadas, y luego quemadas en la hoguera. El ‘pecado’ que habían cometido estas mujeres, era tener algún tipo de conocimiento, ya sea en las ciencias o en medicina casera, por ejemplo, considerados ambos como hechicería.

El temor del clero católico y del sector masculino, era que la mujer se incorporara a la sociedad como elemento activo, es decir, participando en tareas que no eran ni aceptadas ni recomendadas para el sector femenino. De ahí, que se crearon estas leyes despiadadas para continuar dominando a la mujer, y mantenerla definitivamente en un estado de cautiverio impuesto por el hombre.

Otra de las preocupaciones de la Iglesia, era que la mujer, al adquirir conocimiento, especialmente en medicina casera, se convirtiera en una amenaza para el clero, ya que la gente, en especial la de la clase baja, comenzó a acudir a estas ‘brujas’ en busca de consejo, en vez de recurrir al clero católico como estaban acostumbrados a hacerlo.

El concepto de ‘herejía’ rápidamente ganó popularidad y se expandió por toda Europa, y desde luego en la cerrada sociedad española. No pasó mucho tiempo para que afloraran nuevos conceptos relacionados a la brujería y a la mujer, como, por ejemplo, la aparición del sacerdote que debía ejercer el exorcismo para limpiar el alma de la mujer hechicera.

Cabe destacar que en la mayoría de los casos, el exorcista no lograba su cometido, y la mujer entonces, era sentenciada a morir en la hoguera. La obsesión de la Iglesia con la magia y la hechicería fue tal, que la misma suerte corrieron niños y hombres acusados de usar magia satánica.

Lo que siempre se buscó, era impedir que la mujer se capacitara y pudiera competir con el hombre, ya que esto podía conducir a que la mujer cambiara su papel en la sociedad. Como si todo esto fuera poco, ya en pleno siglo XX y en especial durante la Guerra Civil española, y luego, ya instalado el régimen dictatorial de Franco, continuó esta mentalidad conservadora y opresiva, como lo recalca Carmen Martín Gaité en su libro *El cuarto de atrás*,

“desprestigiar los conatos de feminismo que tomaron auge en los años de la República y volvía a poner el acento en el heroísmo abnegado de madres y esposas, en la importancia de su silenciosa y oscura labor como pilares del hogar cristiano” (93).

Gaité hace hincapié en que este pensamiento de posguerra contrastaba con lo que la mujer había experimentado en la Segunda República, y con aquellas mujeres que habían tenido una participación destacada durante la misma

Guerra Civil, ya fuese en el frente de combate o en la retaguardia. No solo eso, sino que, con la victoria de la Segunda República, la igualdad entre el hombre y la mujer pasó de ser una quimera a una posibilidad concreta.

Clara Campoamor, una destacada diputada de la Segunda República y una de las activistas feministas más conocidas luchó denodadamente hasta lograr la aprobación de un artículo, el número veinticinco, en la constitución del nuevo gobierno.

Este artículo enfatizaba que no debía tenerse en cuenta, en ningún aspecto de la sociedad, factores como el género, la clase social, ni las creencias religiosas o políticas de ningún ciudadano español, ya que esto era causa de discriminación. Por el deseo de la mujer republicana de mantener los pocos derechos que había conseguido durante la Segunda República, es que se convirtió en la 'nueva bruja', y en el foco principal de las persecuciones de las fuerzas nacionalistas comandadas por Francisco Franco. Esta vez, no hubo hogueras ni exorcismos, pero sí detenciones seguidas de torturas y asesinatos.

En un abrir y cerrar de ojos, un nuevo período inquisitorial había comenzado. No hay pruebas contundentes de que la Iglesia Católica haya participado de forma activa en el golpe de estado que derrocó a la Segunda República, pero se sabe que el clero católico, en general, expresó su descontento con los cambios impuestos por la Segunda República.

De ahí que se unieron, al menos en cuanto a ideales, al ejército español comandado por Francisco Franco, que buscaba devolver a España a ese estado 'ideal' en el que se encontraba antes del gobierno socialista. Además de las modificaciones que beneficiaban a la mujer, la Iglesia había sido afectada enormemente por algunos de estos cambios impuestos por la Segunda República. Entre los más destacados se encontraba la separación de la Iglesia del estado, que le impedía a la Iglesia recibir sostenimiento económico. Junto con esto, se ponía en tela de juicio los bienes que poseía la Iglesia, muchos de los cuales fueron expropiados por el nuevo gobierno, al no poder la Iglesia, comprobar su legitimidad.

Además, el clero había perdido el poder de intervenir y participar en la educación pública, que, a partir de ese momento, se convertía en educación laica. En resumidas cuentas, se pueden entender, pero de ninguna manera justificar, las razones por las cuales la Iglesia vio con buenos ojos aliarse con el bando nacionalista. Antonio Marquina, expresa claramente la intransigencia del Vaticano en el conflicto armado que terminó con la Segunda República.

En su artículo 'El Vaticano y el Estallido de la Guerra Civil: El Cardenal Gomá Preparó el Fracaso Diplomático del Marqués de Magaz', pone de manifiesto la falta de acción de la Santa Sede, que fue motivo de suspicacias y en su momento, de duras críticas de la opinión pública hacia la Iglesia,

La Santa Sede daba la impresión de reaccionar de una forma tibia ante la 'barbarie' antirreligiosa y 'bolchevique' que estaba teniendo lugar en España, la continuación de las violencias y la pobreza de razones del gobierno de Madrid. Esta impresión estaba ya bastante difundida en la primera quincena de Agosto, y el Embajador italiano ante la Santa Sede quiso indagar las razones de esta aparente tibieza.

El día 14 de agosto se entrevistó con Mons. Tardini, inmediato del Sustrituto de la Congregación de Asuntos Extraordinarios, expresándole su extrañeza por esta situación que se había creado ante la falta de reacción de la Santa Sede en el conflicto español (235).

Se puede, sin lugar a duda, argumentar que la pasividad del Vaticano ante los crueles hechos que estaban sucediendo en España se debió a la pérdida de protagonismo social, y al daño que le ocasionarían, desde el punto de vista político y económico, los cambios impuestos por la Segunda República.

La derrota de la Segunda República significó un duro golpe para las aspiraciones de la mujer española, ya que volvió a retroceder al lamentable lugar en el que se encontraba antes de 1931.

Dicho en otras palabras, se presenta un estado que oprimió a la mujer durante tantos siglos, y que en España sólo tuvo un breve intervalo de cambio durante la Segunda República, cuando la mujer tuvo una pequeña esperanza de modificar, aunque fuese en forma mínima, aquella injusta situación.

Por otra parte, la mujer ya había demostrado plenamente en ese breve período de la Segunda República que era un ser capaz de lograr cualquier objetivo que se propusiese y participar exitosamente en otros campos diferentes a los del hogar y la familia a la par del hombre. Carmen Riera por medio de Cliodna, una sirena en su novela *La Voz de la Sirena*, resalta y ejemplifica el silencio al que fueron sometidas las mujeres.

Al comienzo de su narración, Cliodna expresa que ‘El amor y el deseo de tener un alma inmortal, añade Andersen en un cuento muy difundido durante la época en que cada hombre espera encontrar a su sirena, con el deseo de que el encuentro no entrañara ningún peligro, y por eso a menudo nos preferían sin voz’ (9) Cliodna, aunque es una sirena, representa a todas aquellas mujeres españolas que no tuvieron la oportunidad de ser escuchadas, simplemente porque se les privó, para que su papel en una sociedad injusta y discriminatoria continuara siendo uno de sometimiento y ciega obediencia al hombre.

Es por esa razón que todavía hay mucho por decir en este aspecto, ya que la ‘voz’ de la mujer española ha sido silenciada por siglos, y es necesario, que sea la mujer, hoy más que nunca, la que cuente su propia historia.

## Obras citadas

- Blázquez Graf, Norma. *El Retorno de las Brujas*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- Cabanes Jiménez, Pilar. “Escritoras de la Edad Media”. Espéculo, 2006.
- Claret, Antonio, *Instrucción que Debe Tener la Mujer para Desempeñar Bien la Mision que el Todopoderoso Le Ha Confiado*. Religiosa, 1876
- Constitución Española. App.congreso.es. 2003. Web 31 Mar. 31 2021.
- Crespo, María. *Historia de las Mujeres en España*. Editorial Síntesis, 1977.
- Fernández-Quintanilla, Paloma. *La Mujer Ilustrada en la España del Siglo18*. Graf. MaMaravillas, 1981.
- Luzuriaga, Lorenzo. *Documentos Para La Historia Escolar De España*, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos,1917.
- Martín Gaité, Carmen. *El Cuarto de Atrás*. Ediciones Destino, 1978.
- Marquina, Antonio. ‘El Vaticano y el Estallido de la Guerra Civil: El Cardenal Gomá Preparó el Fracaso Diplomático del Marqués de Magaz’. UNISCI, 2006.
- Molinero, Carmen. Mujer, Franquismo, Fascismo. La Clausura de un ‘Mundo Pequeño’. *Historia Social* No 30, Franquismo (1998), [www.jstor.org](http://www.jstor.org) 1871877
- Quiñónez, Ubaldo. *La Educación Moral de la Mujer*. Biblioteca Nacional de España, 1877
- Riera, Carmen. *La Voz de la Sirena*. Lumen, 2015.
- Scanlon, Geraldine. *La Polémica Feminista en la España Contemporánea*. Siglo XXI de España Editores, 1976.